**VII CERTAMEN DE POESÍA ‘MERCEDES GARCÍA’**

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Alhendín convoca el ***VII Certamen de Poesía ‘Mercedes García’*** con el fin de promocionar la creación literaria, y despertar el interés y la motivación de la ciudadanía hacia la poesía, el gusto creativo, y el desarrollo de la imaginación. Con este certamen, el Ayuntamiento de Alhendín pretende también fomentar las dimensiones comunicativas, lúdicas, lingüísticas, culturales y sociales del municipio. Se trata de dar luz a nuevas generaciones, de creadores en el ámbito de la literatura.

**1. Participantes.** Podrán participar en el certamen todos los escritores que lo deseen en las diferentes modalidades que se han previsto. Éstos deberán tener cuenta bancaria a su nombre en España a efectos de recibir premio en metálico. Los premios están sujetos a las obligaciones fiscales vigentes. Las obras que presenten se ajustarán a la disciplina de POESÍA, en lengua castellana. Asimismo, las obras serán originales, inéditas y no premiadas anteriormente en ningún otro concurso. Cada participante podrá concursar con una sola obra.

**2. Formato.** La obra destinada a concurso tendrá una extensión mínima de 10 versos para la modalidad “A”, 20 versos para la modalidad “B” y “C” y 30 versos para la modalidad “D” y estará escrita en letra Arial 12, interlineado 2.0 y justificado a la izquierda. Sólo se admitirá Texto. En ningún caso, las obras irán acompañadas de ilustración.

**3. Modalidades.** Se contemplan cuatro modalidades:

- “A” Hasta 9 años

- “B” De 10 a 13 años

- “C” De 14 a 17 años

- “D” De 18 años en adelante

**4. Forma de envío.** Los originales se enviarán o entregará por duplicado, por envío postal a la dirección: Plaza de España nº 7, Ayuntamiento de Alhendín, C.P.- 18620 o bien de forma presencial en registro del Ayuntamiento. En cualquier caso, indicando ***VII CONCURSO DE POESIA MERCEDES GARCÍA’***, el poema tendrá un título e irá firmado con un seudónimo, aportando además un sobre cerrado en cuyo exterior constará el titulo y seudónimo utilizando y en su interior los datos identificativos del autor incluyendo la inscripción con todos los datos solicitados.

**5. Plazos.** El plazo de presentación de obras se cerrará el próximo 18 de abril, incluido. El jurado queda facultado para la ampliación de dicho plazo, si lo considerase necesario.

**6. Cesión de derechos.** Todas las personas participantes cederán los derechos relativos a la publicación en los medios de difusión de que dispone este ayuntamiento para la divulgación y promoción del certamen. Además, los escritores premiados ceden los derechos de autor de la obra al Ayuntamiento de Alhendín, tanto para su publicación como difusión en cualquier soporte, incluida su explotación comercial y ello en contraprestación directa como beneficiario del premio concedido y estipulado en el presente certamen.

Dado que uno de los objetivos primordiales de este premio es el fomento de la lectura, el concursante autoriza expresamente al Ayuntamiento de Alhendín a utilizar con fines de divulgación su nombre y su imagen como participante en el premio. Asimismo, los participantes premiados se comprometen a recibir el premio en acto público.

**7. Acto de entrega de premios.** La entrega de premios se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento Alhendín, de forma presencial, el próximo 28 de abril de 2025, a las 18:00 horas. Dicho acto podrá ser modificado por decisión unánime del jurado.

Los ganadores y una selección de los inscritos serán invitados a la lectura de sus poesías.

**8. Premios.** Los premios, en sus diferentes categorías, serán:

**- Modalidad A y B: Libro y material escolar valorado en 30 euros.**

**- Modalidad C: Libro y 100 euros.**

**- Modalidad D: Libro y 200 euros.**

**9. Jurado.** La composición del jurado será por designación de la Concejalía de Cultura de este ayuntamiento, entre personas relacionadas con el mundo de las letras y su fallo será inapelable. El jurado, que podrá hacer una preselección de obras para su pase a la fase final del certamen, se reunirá, fallará y comunicará su resultado el día 24 de abril de 2025. Asimismo, para el caso de que el jurado declarase desierto el premio en alguna de las modalidades, éste podrá incluirse en las modalidades restantes.

**APÉNDICE**

Declaración de autoría y solicitud de inscripción. Para copiar, rellenar y adjuntar.

Yo, (nombre y apellidos), con DNI n.º (XXXXXX) y domicilio en C/ (dirección postal), n.º (XX) de la localidad de (localidad), provincia de (provincia), con número de cuenta bancaria (XXXXX), presentar certificado de cuenta bancaria del inscrito, en caso de ser menor de edad indicar el representante legal, nº de DNI y certificado bancario.

Solicito participar en la modalidad (X) del VII CERTAMEN DE POESÍA ‘MERCEDES GARCÍA’ y

DECLARO:

Que la obra titulada (título) que presento al VII Certamen de Poesía ‘Mercedes García’ es de mi autoría y garantizo que la obra no está pendiente del fallo de ningún otro concurso y que como autor tengo la libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra, en cualquier forma y en sus diferentes modalidades. Del mismo modo, acepto la totalidad de las bases que rigen dicho certamen.

Firmado: